

Anastylosis virtual del Foro de la ciudad hispanorromana de *Arucci/Turobriga* (Aroche, Huelva).

Javier Bermejo Meléndez¹

¹ Departamento de Historia I. Área de Arqueología de la Universidad de Huelva. España

Resumen

En este trabajo se presenta una restitución virtual del foro de la ciudad de *Arucci/Turobriga*. Este conjunto público monumental viene siendo objeto de estudio por parte del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva desde hace algo más de una década. El foro alberga en su interior diferentes estancias en las que se encuentran o residen las funciones públicas-administrativas, judiciales y religiosas, propias de toda *civitas* romana. En este trabajo se muestran varias de estas estancias y espacios, destacando su *porticus dúplex*, su plaza, aedes, curia, etc.

Palabras Clave: Restitución infográfica, Foro, *Arucci/Turobriga*,

Abstract

In this paper we show a virtual restitution of the forum of city Arucci/Turobriga. This public and monumental space is been study for archaeology area of University of Huelva since a decade. The foro shelter different rooms in that we find the functions publics and administrative, judicial and religious, own of every roman civitas. In this work we show some this spaces or rooms, porticus duplex, the place, aedes and curia and so.

Key words: Virtual restitution, Foro, *Arucci/Turobriga*,

1 Introducción

La ciudad hispanorromana de *Arucci/Turobriga* se encuentra ubicada en el término municipal de Aroche (Huelva, España). Desde hace más de una década el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva viene desarrollando en este yacimiento un proyecto de investigación. A lo largo de todos estos años se han exhumado numerosos restos correspondientes a diversas áreas, destacando una gran estructura, denominada como *Campus*, al sur, un área doméstico artesanal, diferentes lienzos de la muralla, áreas de necrópolis, un complejo termal y en la zona norte, el foro. Éste espacio público

monumental, objeto de esa comunicación, es con diferencia el que más estudios ha merecido. A lo largo de todos estos años se ha exhumado por completo su planta y se ha identificado y analizado su arquitectura, las diferentes técnicas edilicias empleadas en su construcción, los espacios de culto o significación religiosa en los que sin lugar a dudas está presente el culto imperial y por supuesto también dentro de este conjunto aparecen documentados los lugares para albergar las funciones administrativas y judiciales.

Es por tanto, que el foro de esta ciudad hispanorromana se configura como un foro romano de momentos altoimperiales donde tienen cabida en su espacio las funciones necesarias para la gestión y control de la vida urbana y ciudadana.

Así mismo este recinto se configura como un escenario para la propaganda política de las elites municipales, siendo testimonio de ello los numerosos pedestales que se documentan en todo el recinto forense.

Éste conjunto público monumental se construye en torno a la década de los 40 y 50 del s. I d.C.

Figura 1. Planta del Foro

A la hora de enfrentarnos con la restitución infográfica de este complejo forense se tuvieron en cuenta numerosas premisas. Se obtuvieron datos de campo, a pie de excavación, que permitieron realizar una comprensión total del conjunto. Igualmente se hallaron gran cantidad de mármoles de diferente tipo y coloración, uno blanco de granulometría muy fina y otro blanco con vetas azuladas de grano medio. Estos tipos de mármoles aparecen repartidos por todo el foro, con lo que hubo un importante proceso de marmorización, es decir, todas las estructuras aparecerían revestidas o forradas de estos dos tipos de mármoles, como así se documentó en numerosas ocasiones.

De la misma forma, a la hora de restituir el orden de los porticados y la *aedes* se contó con información extraída de las excavaciones. El orden que se constata es el corintio de época altoimperial. El entablamento se conoce casi en su totalidad, habiéndose hallado fragmentos de su arquivolta y numerosos segmentos de cornisas (hasta un total de 4 metros), en las sucesivas campañas de excavación. Todo ello permitió conocer las dimensiones reales del orden que se pretendía restituir. Se contaba con las piezas originales y se podía realizar una anastylosis virtual.

Por su parte la cubrición de las techumbres se realizó mediante el difundido empleo de las tégulas e ímbrices. Cada espacio dentro del foro reveló una funcionalidad específica y un registro que llevaba sin lugar a dudas a la interpretación de la funcionalidad de cada estancia, como pudo ser el caso de la sala de los ediles o las *sacella* de culto imperial, actualmente en proceso de restitución y aún no finalizado, por lo que no se podrán incluir en esta comunicación, reservándose para futuras aportaciones.

Por todo ello en este trabajo se atiende a una de las premisas fundamentales a la hora de poder realizar restituciones infográficas, esto es, contar con la ayuda de todos los datos extraídos en campo para poder ser lo más fiel posible al modelo original.

Con todo hay aspectos que no se llegan a conocer en su totalidad, debido a la falta de datos, siendo el estudio de otros paralelos en la arquitectura forense una de las mejores fuentes de las que el arqueólogo o investigador se pueden valer a la hora de levantar las plantas en 3d.

Por último comentar que se han empleado diversos softwares en la elaboración de estos trabajos, siendo el principal el programa 3d studio max v.9, con diferentes plugins y motores de renderizado

2 RECONSTRUCCIÓN INFOGRÁFICA DE LOS ESPACIOS

Son numerosos los espacios que se encuentran en este foro. Desde el sur, y comenzando con la primera de estas estancias, destaca un *porticus duplex*. Este espacio conforma el lado norte del recinto. Este porticado está sustentado por un total de 28 columnas y por su disposición parece corresponderse con un espacio basilical (Fig. 2).



Figura 2. Vista del Porticus duplex

Desde este porticado doble se accedía a una estancia que parece corresponderse con el tribunal/*Aedes Augusti* desde donde se administraría justicia y se ubicaría el magistrado que la impartiría.

Resulta llamativo como los muros que conforman esta estancia son mucho más anchos que los que conforman el resto del foro, arrancando su cimentación enteramente en sillares. Ello denota que los muros de esta estancia soportaron un gran peso, probablemente esta estancia levantaría sus muros por encima del muro que conforma el pórtico doble, para así conseguir iluminación en la estancia. Además probablemente sus muros

estarían horadados en altura para colocar los armarios donde se guardarían los *volumina* de los diferentes procesos judiciales y administrativos, siendo esto una característica propia del *tabularium* (Ruiz, 1998; 35-36). Con lo que cumpliría también con las funciones de archivo. La cota de suelo de esta sala estaba elevada por encima de la del porticado doble y se salvaba a través de unos escalones. Posteriormente, a este porticado y pequeña *Aedes*, con funciones e tribunal y *tabularium*, se le adosaría una basílica, extremo este último no constatado por completo debido a que su espacio está ocupado por la actual ermita de San Pedro de la Zarza o San Mamés, aunque su disposición y planta así parecen atestiguarlo. Este recinto basilical se levantaría por encima de la techumbre del porticado doble para ganar altura y permitir así iluminar la basílica (Fig. 3).



Figura 3. Vista de la basílica y Tribunal/Aedes. Se elevan por encima del porticus duplex para poder conseguir iluminación.

Tras este conjunto de estancias, se ubica el acceso al recinto en su lado este. Dicho acceso quedaba enmarcado a través de un cuatrifonte. La cimentación de este arco aún se conserva. Este arco distribuía el acceso al recinto. Por uno de sus vanos se accedía, por otro se salía al interior de la plaza del foro, y sus accesos laterales distribuían el paso uno al porticado doble, en su ala sur y otro al porticado simple en su ala norte (Fig. 4 y 5). Seguidamente, en su lado norte, se ubicaba un porticado simple. En este porticado las columnas se elevaban sobre pilares cuadrangulares revestidos de estuco rojo (Fig.6), y daban cobijo bajo su espacio a diversas estancias.



Figura 4. Vista del Arco cuatrifonte desde el interior de la plaza, enmarcando el acceso.



Figura 5. Vista del Arco cuatrifonte. Detalle



Figura 6. Al fondo porticado simple elevado sobre pilares

Así en este ala del foro se documenta la denominada sala de los ediles, en la que se hallaron diversos juegos de ponderales y elementos propios del instrumental del edilato (Mentxaca, 1993: 71). A continuación de esta sala, y cada una con el mismo espacio, se hallan las *sacella* o capillas de culto imperial. Por último y ya en la esquina noroeste, se encuentran la *curia* y el *aerarium*. Estas estancias se ubican en la zona más reservada del foro, bajo la protección de la *Aedes*, a la cual se adosa. La curia era la sede del *ordo decurionum* y desde ella se dirigía la política de la ciudad. En el interior de esta estancia, la curia, se hallan dispuestos una serie de bancos laterales adosados, lugar en el que se sentaba el *ordo*. Presidiendo la sala y en eje axial se disponía la efigie del emperador, máxima autoridad legal (Mar y Ruiz, 1987: 41). Así parece corroborarlo la cimentación del pedestal ubicada en la sala. Dicha sala estaba decorada con estucos del tipo rojo pompeyano, con motivos lineales en amarillo. Igualmente estarían, algunas zonas revestidas de mármol, tal y como se documentó durante el proceso de su excavación. El suelo de la estancia estaba pavimentado con ladrillos, los cuales aún hoy se conservan (Fig. 7 y 8).



Figura 7. Interior de la curia. Presidiendo la efigie del emperador



Figura 8. Vista desde el acceso de la curia. En primer plano los bancos adosados.

El siguiente espacio lo conformaba la *aedes*. Ubicada en el lado oeste, se enmarcaba presidiendo en eje axial todo el conjunto público monumental. Dicha *aedes* se configura como tetrástila *sine posticum*, con unas dimensiones vitrubianas de 1:2, es decir el largo es el doble de ancho. Se elevaba sobre un *pódium* con una altura aproximada de 1,80 metros. Durante su excavación se constató su planta íntegra, así como su técnica edilicia y parte del *caementum* que servía de alma a las escalinatas de acceso, que dejaba entrever un total de unos 7 u ocho escalones (Fig. 9).



Figura 6. Vista desde el pórtico simple de la Aedes. Al fondo la basilica y el porticus simplex

Por su parte la plaza, quedaba como un espacio abierto enmarcada por los porticados donde tenían cabida las estancias anteriormente descritas el acceso a través del arco cuatrifonte y la *aedes* presidiendo todo el conjunto. Durante la excavación de la plaza se constató solo en alguna zona muy concreta, como el acceso, la utilización de lastras u ortostatos para su pavimentación. Ello, unido a las manifestaciones de culto imperial en el recinto forense (Campos y Bermejo, 2007), que lo acercaban a numerosos paralelos de recintos de este tipo de culto, hizo plantear la posibilidad de una plaza pavimentada sólo en parte, quedando el resto sin enlosar y dispuesto a modo de *hortus* o zona ajardinada. Así se dispondría una calzada que

desde la puerta de acceso fuera a parar hasta los pies de la *Aedes*. Esta calzada estaría relacionada con procesiones o actos vinculados al culto imperial, tal y como se atestiguan en numerosos paralelos por todo el imperio.

Para finalizar, y modo de síntesis se puede comprobar cómo el análisis de los datos obtenidos en campo junto con la posterior investigación de laboratorio y las técnicas infográficas, permiten conocer y dimensionar los alzados, lo más fidedignamente posible, de conjuntos, edificios o estructuras, trascendiendo de su planta a otras consideraciones como su aspecto, altura, o volúmenes.

Bibliografía

CAMPOS CARRASCO, J. M., y BERMEJO MELÉNDEZ, J. (2007): “Manifestaciones del culto imperial en el foro de la ciudad de *Turobriga*.” *Actas del Congreso Internacional Culto imperial: Política y poder* Mérida. Serie Historia Antigua. L’erma di Bretschneider. Roma. Pp. 251-274.

MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. (1987): “La Basílica de la Colonia Tarraco. Una nueva interpretación del llamado Foro Bajo de Tarragona”. *Los foros romanos de las provincias occidentales*. Ministerio de Cultura. Pp. 31-44.

MENTXACA, R. (1993): *El senado municipal en la Bética hispana a la luz de la lex Irnitana*. Vitoria.

RUIZ DE ARBULO, J. (1998): “Tarraco. Escenografía del poder, administración y justicia en una capital romana (s. II a.C.-s II d.C.)”. *Empuréis* 51. Pp. 31-61.